
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION N°	
542	/17

Montevideo, 27 de diciembre de 2017.

VISTO: la Licitación Abreviada N° 02/2017 para la adquisición de un sistema de enseñanza asistido por PC y equipamiento para la realización de prácticas de laboratorio correspondientes al curso de Mecánica de Fluidos de la UTEC, en el departamento de Durazno;

RESULTANDO: I) que el objeto del llamado estuvo conformado por 17 ítems claramente individualizados en el Pliego de Condiciones;

II) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado, la solicitud de aclaración de ofertas y sus respectivas contestaciones;

III) que con fecha 2 de marzo de 2017, a las 17:00 hs., se realizó la apertura electrónica de la citada licitación, de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 275/013, recibiendo propuestas de los siguientes oferentes: (i) ALDENOR S.A.; (ii) ARUYA S.A.; (iii) BIRIDEN S.A.; (iv) ELECO S.A.; (v) MILMAN CORREA JORGE DANIEL; y (vi) VICAS S.R.L.;

IV) que se realizó la evaluación de las ofertas recibidas, recogiendo las resultancias de dicha evaluación en el Informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones que precede y sustenta esta resolución;

CONSIDERANDO: I) que el referido informe demuestra la evaluación comparativa entre las ofertas recibidas en un todo de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares;

II) que del mismo resulta, a su vez, la procedencia de dejar sin efectos los ítems 5, 9, 10, 11 y 12, de no adjudicar el ítem 14 debido a que el equipo a adjudicar en el ítem 2 cumple con las funcionalidades requeridas en aquél, de reducir la cantidad de equipos a adquirir dentro del ítem 6 (adjudicando un densímetro digital en vez de dos) y dentro del ítem 8 (adjudicando un manómetro de tubo en U en vez de

dos), de adjudicar parcialmente el Ítem 13 adquiriendo solo dos de sus componentes (equipo de media de presión sobre superficies, equipo de medida y calibración de presión) y de adjudicar junto con el Ítem 7 el opcional 4 cotizado por el adjudicatario respectivo;

III) que procede atender a las recomendaciones recogidas en dicho informe de evaluación y, en su mérito, adjudicar el llamado a las empresas que se detallan, por cada ítem licitado;

IV) que se ha expedido la constancia de afectación del crédito, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de la ley N° 17.243 de 29 de junio de 2000;

ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, a lo dispuesto por el Decreto N° 275/013 de 3 de setiembre de 2013, y demás normas concordantes aplicables.

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

1º. Adjudicar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- la Licitación Abreviada N° 02/2017 ("Adquisición de sistema de enseñanza asistido por PC y equipamiento para la realización de prácticas de laboratorio correspondientes al curso de Mecánica de Fluidos de la UTEC"), según el siguiente detalle:

ITEM	OFERENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL
1	ELECO S.A.	Balanza SARTORIUS modelo ENTRIS 623 i – 1S + Pesa de verificación E2 –500g. SARTORIUS	U\$S 2.090,00
2-14	VICAS S.R.L.	Banco hidráulico con manual en español	U\$S 19.984,00
3	ALDENOR S.A.	Baño de agua HUBER, modelo MPC-K15	U\$S 4.850,00
4	ELECO S.A.	4 Termómetros Digi-Sense, Marca Cole-Palmer, con Sondas Temperatura tipo K	U\$S 892,00
6	ALDENOR S.A.	1 Densímetro Digital Rudolph Research Analytical (USA), modelo DDM2910	U\$S 12.950,00

7	ALDENOR S.A.	Viscosímetro digital, Brookfield, modelo LV-DV2T, con juego de spindles LV (4 spindles) y valija de transporte + software de adquisición de datos (opcional 4)	U\$S 4.960,00
8	VICAS S.R.L.	1 Manómetro de tubo en U en panel, marca CIDEPE	U\$S 350,00
13	ARUYA S.A.	Equipo de media de presión sobre superficies + Equipo de medida y calibración de presión	U\$S 12.150,00
15	ARUYA S.A.	Rotámetro. Marca Edibom	U\$S 1.990,00
16	VICAS S.R.L.	Software educacional.	U\$S 0,00
17	VICAS S.R.L.	Capacitación de operación – Instalación de equipamiento	U\$S 3.977,20

2°. Autorizar con los fines indicados la erogación total de U\$S 64.193,20 (dólares estadounidenses sesenta y cuatro mil ciento noventa y tres con 20/00) impuestos incluidos, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Proyecto 971, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

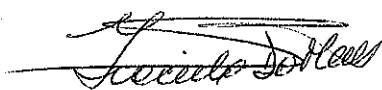
3°. Dejar sin efecto los Ítems 5, 9, 10, 11, 12 y 14.

4°. El pago se realizará a través del SIIF y conforme al marco normativo vigente sobre compras estatales, de acuerdo a la forma de pago detallada en el artículo 11 del Pliego de Condiciones.

5°. El precio referido se mantendrá firme durante toda la vigencia del contrato, no admitiéndose fórmulas paramétricas de ajuste.


6°. Respecto a las demás cláusulas comerciales y legales, rige en un todo lo dispuesto en el Pliego de Condiciones y en las condiciones estipuladas en la oferta adjudicada.

7°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica

Ing. Agr. Pablo Chilibroste
Consejero
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica